

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

06/12/2018

El Nuevo Diario

CIDH abre audiencia sobre Nicaragua: La situación de “hostigamiento y persecución” contra opositores, líderes sociales y defensores de derechos humanos, más las violaciones a la libertad de prensa y expresión, son temas que abordarán este jueves en la audiencia pública de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington D.C., EE. UU. El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) informó que estará acompañando al Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), en este 170 período de sesiones de la CIDH, porque el Estado de Nicaragua “continúa implementando prácticas violatorias de derechos humanos para desincentivar y castigar la protesta social”.

Dictaminan Ley de Justicia Constitucional: Una comisión especial de la Asamblea Nacional dictaminó favorablemente este miércoles la iniciativa de Ley de Justicia Constitucional, que contempla sanciones para los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), indicó una fuente parlamentaria. “El dictamen quedó listo para pasar a la junta directiva (del Parlamento) y probablemente el martes o miércoles de la próxima semana se apruebe en el plenario”, aseguró Jimmy Blandón, legislador del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y miembro de la Comisión Especial. Esta ley establece “sanciones para los magistrados cuando no cumplan el plazo para resolver en tiempo y forma los conflictos que se den entre poderes del Estado y también se sancionará a los funcionarios de cualquier rango que no acaten la orden de cumplir un recurso. Son sanciones penales, civiles y administrativas”, añadió.

Interponen nuevas denuncias contra Miguel Mora en la Fiscalía: Simpatizantes del Gobierno interpusieron nuevas denuncias ante el Ministerio Público contra el director de 100% Noticias Miguel Mora. En estas nuevas denuncias a Miguel Mora se le acusa de “organizar y dirigir actos de violencia”. Los simpatizantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) también responsabilizan a Miguel Mora por los asesinatos de Kevin Cruz y Roberto Cortes en el departamento de Carazo y la destrucción total de la vivienda de Salvador Avilés, en Villa Flor Norte.

Reporteros Sin Fronteras preocupados por colegas nicas: La organización internacional Reporteros Sin Fronteras (RSF) advirtió este miércoles sobre el riesgo de que la libertad de prensa en Nicaragua “se extinga de manera progresiva”, debido a las constantes amenazas y persecución de las que han sido víctimas los periodistas independientes por parte del Gobierno. El organismo internacional augura “un fin de año negro” para los hombres y mujeres de prensa, que en los últimos meses han sufrido una serie de ataques que se definen por “detenciones arbitrarias, actos de violencia, amenazas de muerte (y) espionaje”. Denunciaron, además, “la tendencia autoritaria” del Gobierno de Nicaragua. Este organismo de origen francés subrayó que el asedio está dirigido especialmente hacia aquellos periodistas que el Gobierno considera “demasiado críticos”.

Policía aplicará tres planes de seguridad para fiestas de Nicaragua: La Policía Nacional anunció hoy que aplicará tres planes específicos para garantizar la seguridad durante las fiestas de diciembre y año nuevo en Nicaragua. La Policía ejecutará el “Plan María” entre los días 7 y 8 de diciembre, para brindar seguridad en “La Gritería”, una fiesta católica en la que los nicaragüenses salen en masas a la calle para celebrar a la Virgen de la Concepción. También aplicará el “Plan Navidad” entre el 23 y el 25 de diciembre, para dar seguridad en la Nochebuena, una de las fiestas más celebradas en Nicaragua. Finalmente la Policía desarrollará el “Plan Año Nuevo” del 30 de diciembre al 1 de enero, para brindar seguridad en las fiestas de la “Nochevieja”. Tal como la institución lo había anunciado en noviembre pasado, un total de 15,000 agentes resguardarán las fiestas de fin de año, para lo cual la Policía Nacional destinó 3.000 automotores, entre motocicletas, camionetas y carros.

Exdiputado liberal inculpado por participar en protestas: El exdiputado liberal Nardo Rafael Sequeira y el campesino Benjamín Siles Aguilar fueron inculpados por el juez Sexto Distrito Penal de Juicio de Managua, Ernesto Rodríguez Mejía, por haber participado en las protestas antigubernamentales. El judicial Ernesto Rodríguez lo declaró culpable de los ilícitos de obstrucción de servicios públicos (transporte) y portación ilegal de armas y crimen organizado. En la misma resolución, el judicial inculpó a Benjamín Siles por los ilícitos de entorpecimiento de servicios públicos y portación ilegal de armas. En su resolución, el juez sentenciador asegura que el exdiputado liberal, originario de Juigalpa, Chontales y el campesino Benjamín Siles facilitaron armas a terceras personas que participaron en las protestas antigubernamentales.

Congelan cuentas bancarias al IEEPP: El Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP) **denunció este miércoles el congelamiento de sus cuentas bancarias**, por una orden judicial. “El día de hoy miércoles 5 de diciembre de 2018, fueron congeladas nuestras cuentas, sin que la entidad bancaria correspondiente nos haya informado quién es la autoridad que adoptó esta resolución y qué procedimiento legal se siguió para ordenar dicha inmovilización previa y sin derecho a defensa”, informó el Iepp en un comunicado. Dayra Valle, subdirectora del Iepp, informó a **El Nuevo Diario** que intentaron realizar una transacción bancaria y se enteraron del bloqueo de las cuentas, en el Banco de América Central (BAC). Empleados de la sucursal les remitieron a las oficinas centrales de esa institución financiera, donde les confirmaron que había una orden de un juez.

La Prensa

Crítica situación del periodismo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: El asedio y la intimidación que vive el periodismo independiente en Nicaragua será uno de los puntos claves que forma parte del informe actualizado sobre la represión y violaciones a los derechos humanos en el país, que será expuesto este jueves por organizaciones de derechos humanos en el 170 período de audiencias públicas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Vilma Núñez, presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), una de las 15 organizaciones participantes, explicó que brindarán datos actualizados sobre la cuarta etapa de la represión tal como ha denominado la CIDH el ataque a los periodistas. Expondrán sobre las nuevas formas de represión contra los nicaragüenses, como la militarización, las amenazas, el acoso, la persecución política, los juicios sin respetar las garantías del debido proceso y la obstaculización al trabajo de los defensores de derechos humanos, además profundizarán sobre las violaciones centralizadas contra medios de comunicación y periodistas independientes.

Descalificaciones de Ortega contra su hermano son un “desesperado” llamado al Ejército: El experto en seguridad Roberto Cajina opinó este miércoles que las descalificaciones de Daniel Ortega contra su hermano Humberto, en el **discurso del Congreso de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN)**, pueden interpretarse como un mensaje “desesperado” dirigido al Ejército de Nicaragua en momentos que el régimen está al borde del abismo. Según Cajina, Ortega quiere que la cúpula militar defina su lealtad al régimen sandinista, pero también fue una advertencia para que no se atreva a pasarse al lado de la “oligarquía y del imperio”, es decir de los que el dictador considera sus adversarios políticos. Humberto Ortega fue el jefe del Ejército Popular Sandinista (EPS) entre 1979 y 1995, cuando fue retirado por orden de la presidente Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997).

Ley de Justicia Constitucional incluirá nuevas sanciones a funcionarios: La propuesta de Ley de Justicia Constitucional incorporará sanciones administrativas y penales a los funcionarios públicos que no cumplan con resoluciones judiciales, informaron fuentes legislativas. Aunque en la Comisión Especial de la Asamblea Nacional, a cargo de la consulta de la propuesta de Ley, aun no se ponen de acuerdo con las sanciones específicas en el ámbito civil y penal que pesarían hacia los funcionarios públicos. Jimmy Blandón es diputado del Partido Liberal Constitucionalista, aliado del gobierno como miembro de la

Comisión Especial, el legislador explicó que las sanciones a los funcionarios irían desde administrativas, pecuniarias y penales “pero estamos discutiendo qué tipo en específico, y (determinar) los tiempos para que la persona afectada por la anomalía pueda recurrir contra la negación de justicia”. “El funcionario que no te cumpla una orden a favor de un ciudadano, que viene sustentada con un recurso a favor hacia esa persona, podrá recurrir ante los tribunales y acusar a ese funcionario, eso es parte de lo nueva de la Ley de Justicia Constitucional”, dijo Blandón.

Fiscalía pide ocho años de cárcel para exdiputado Nardo Sequeira: La Fiscalía orteguista pidió la noche de este miércoles ocho años de cárcel para el abogado y exdiputado en los 90 **Nardo Rafael Sequeira Báez, de 65 años, por marchar contra el régimen de Daniel Ortega** y apoyar el tranque de Lóvago como forma de protesta, entre mayo y julio de 2018. Este tranque, ubicado en el kilómetro 166 de la carretera hacia El Rama, fue levantado por decenas de pobladores en demanda de democracia, justicia y libertad para presos políticos. Junto a Sequeira también fue declarado culpable el productor Benjamín Franklin Siles Aguilar, también originario de Acoyapa, Chontales por supuestamente haber liderado el tranque de Lóvago, durante los primeros meses de protesta contra el régimen orteguista. Sin embargo, la Fiscalía pidió para este tres años de cárcel. A Sequeira lo declararon culpable de crimen organizado, entorpecimiento de servicios públicos y tenencia ilegal de arma de fuego. Mientras a Siles lo encontraron culpable de entorpecimiento de servicios públicos, y portación de armas de fuego y explosivos. El fallo de culpabilidad lo dio a conocer el juez orteguista Ernesto Rodríguez, titular del Juzgado Sexto Distrito Penal de Juicio de Managua, la noche del martes 4 de diciembre.

Abogada de autoconvocados sufre atentado vehicular en Managua: El asedio contra la **abogada de autoconvocados Yonarqui Martínez** se intensificó en los últimos 15 días, al punto que un vehículo le dio persecución, la colisionó y buscó como sacarla de la vía para que se fuera dentro de un cauce en el sector de la Unan-Managua, denunció este miércoles la perjudicada. Después de este hecho, recibió una advertencia “tu muerte parecerá accidental” y le mandaron captura de pantalla de la nota periodística sobre la muerte de Adolfo Enrique Castellón Aráuz, en un accidente de tránsito, hijo de la expolicía María Teófila Aráuz, en junio pasado. Este supuesto accidente de tránsito se dio después que su mamá María Teófila denunció en mayo, su despido arbitrario de la Policía Orteguista, por un solo comentario que hizo a favor de la protesta ciudadana en el estado de whatsapp de su celular. “No creo que sea coincidencia. Si algo me pasa a mí o a alguien de mi familia no será un accidente será intencional”, dijo Martínez.

Reporteros sin Fronteras alerta del riesgo que la libertad de prensa se extinga en Nicaragua: Reporteros sin Fronteras (RSF) denunció este miércoles la tendencia autoritaria del régimen de Daniel Ortega en contra de los **periodistas y medios independientes** y alertó sobre el riesgo de que la libertad de prensa se extinga de manera progresiva en Nicaragua. “La represión de las autoridades de Nicaragua contra la oposición política y las voces disidentes no ha disminuido desde abril de 2018. Las fuerzas de la Policía ya no se contentan con obstruir el trabajo de los periodistas que cubren las manifestaciones y las protestas de la población sino que ahora emprenden directamente acciones violentas contra los periodistas que consideran demasiado críticos con el gobierno”, señaló RSF en un comunicado. Un fin de año negro para los periodistas independientes, así lo ha definido RSF, que asegura que en las últimas semanas ha habido una “nueva serie de ataques graves contra la prensa nicaragüense independiente” tales como detenciones arbitrarias, amenazas de muerte, espionaje, entre otros.

El 19 digital

Compañera Rosario Murillo en Edición del Mediodía de Multinoticias (5 de Diciembre del 2018)

En nuestra Patria Nicaragua, abundan la buena voluntad, el buen corazón: La vicepresidenta de la República, compañera Rosario Murillo, informó que en Nicaragua vamos adelante desarrollando esa cultura de reconciliación y paz que se

ha presentado en todo el país y que se sigue presentando y trabajando porque nos garantiza desde la familia y la comunidad, la reconciliación el encuentro, el cariño, la paz, el poder reunirnos alrededor del trabajo para dar gracias a Dios. *“Porque en Nicaragua vivimos con buena voluntad, en buena voluntad, vivimos y queremos seguir viviendo tranquilos como hermanos, vivimos y queremos seguir viviendo, trabajando y prosperando, vivimos y queremos seguir viviendo desterrando el odio, desterrando el egoísmo, instalando todos los días, la solidaridad que ha caracterizado este proyecto cristiano, socialista, solidario”,* agregó.

Policía presenta Plan Especial "Nicaragua en Paz, Armonía y Buena Voluntad": Un total de 15 mil policías y 3 mil patrullas motorizadas (camionetas, motocicletas y autos patrullas), estarán desplazadas en los 153 municipios del país, para la ejecución del Plan Especial "Nicaragua en Paz, Armonía y Buena Voluntad". Este Plan Especial presentado este miércoles por la Policía Nacional, contempla la ejecución del Plan María, Navidad y Año Nuevo, con el objetivo que las familias, comunidades y personas de otras nacionalidades, celebren estas fiestas en paz y tranquilidad. El segundo jefe de la Policía de Managua, comisionado general Fernando Borge, expresó que el objetivo es garantizar que las familias desarrollen sus actividades religiosas, comerciales, recreativas, culturales, deportivas, en un ambiente de paz, tranquilidad y seguridad. También prevenir muertes por actividad delictiva, accidentes de tránsito y lesionados por inadecuada manipulación de juegos pirotécnicos.

Más víctimas del odio de Miguel Mora interponen denuncia ante el Ministerio Público: Ante autoridades del Ministerio Público fue interpuesta una formal denuncia en contra de Miguel Mora, por los asesinatos de Kevin Cruz y Remberto Cortes en el departamento de Carazo y la destrucción total de la vivienda de Salvador Avilés, en Villa Flor Norte, donde a su vez golpearon a la esposa del afectado, y robaron una motocicleta. Los familiares de las víctimas exigen justicia ante los hechos que ocurrieron en el mes de junio y que fueron producto del odio que sembró Mora en los corazones de miles de nicaragüenses desde su nefasto canal de noticias. Anielka Cortes, hija de Remberto Cortes (Q.E.P.D) cuenta que su padre fue asesinado por los golpistas en el municipio de Jinotepe, quienes guiados por los mensajes de destrucción y muerte de Miguel Mora, le arrebataron la vida a un hombre trabajador, cuyo cuerpo fue profanado.

Inicia proceso penal contra sujetos que fabricaban ilegalmente explosivos artesanales: Este martes inició el proceso penal contra José Lázaro García López, Ruth Esther Matute Valdivia, Danny de Ángeles García González y Hugo Ramón Aristas López, los tres primeros por la fabricación ilícita de explosivos y el último involucrado por abastecerlos. El libelo acusatorio señala que Hugo Ramón Aristas López, se hacía valer de puntos ciegos entre Nindirí y Masaya, para entregar a Danny García las sustancias necesarias para la fabricación de los explosivos. El 20 de octubre, la Policía Nacional realizó un allanamiento de bienes en la casa de Artistas en Nindirí, momento durante el cual también fue detenido. Tras las averiguaciones surgidas tras las detonaciones de bombas el Barrio San Miguel de la ciudad de Masaya, se allanó la vivienda de García López y la de García González y Matute, divididas únicamente por una pared.

Juicio contra jefes de tranques en Jinotepe inicia con testimonios de violentos ataques a la Policía: Sentados en el banquillo de los acusados Carlos Ramón Brenes Sánchez y Tomás Maldonado, líderes de los grupos criminales que operaban en diversos tranques en Jinotepe, escucharon los testimonios de oficiales que vivieron el terror dentro de la delegación policial que ellos ordenaron cometer. El jefe de la Policía Nacional en Carazo fue el primer testigo ofrecido por la fiscalía. El alto cargo policial relató sobre diversas agresiones, torturas, obstaculización de tráfico, cobro ilegal a vehículos y otros delitos cometidos desde diversos tranques. El jefe policial recordó las acciones que iniciaron incluso desde el 18 de abril, cuando grupos de personas salieron de la iglesia católica, encapuchados y lanzando morteros. Afirmó que fue hasta el día 21 de abril cuando escaló la violencia, debido a un grupo mayor de personas encapuchadas.

La presa terrorista y golpista Marbi Salazar recibió visita familiar en el Penitencionario

Integral de Mujeres: Este miércoles 5 de diciembre en el establecimiento penitenciario Integral de Mujeres (EPIM), Tipitapa, se garantizó visita familiar a la presa terrorista y golpista Marbi Salazar con su prima Ana Marcela Salazar y su sobrina Dailyn María Hernández Salazar. De esta manera el Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema Penitenciario. Imágenes de atención a familiares y visita de la presa golpista Marbi Salazar.

Intentona golpista no detuvo avance de Educación: El Asesor del Presidente de la República en temas educativos, Salvador Vanegas, dijo que la intentona golpista no detuvo el avance de la Educación en el país, gracias a la decisión del pueblo de mantener abiertos los centros de estudios y que los estudiantes asistieran a clases a pesar del caos y la zozobra provocada por los tranques de la muerte. Vanegas calificó el 2018 como un año complejo, con grandes desafíos y no por el golpismo, sino porque en el 2017 el presidente aprobó el segundo plan quinquenal de educación que se implementa desde el 2017 y va hasta el 2021. *“Es un plan bien desafiante, apasionante y que toca de fondo las superestructuras educativas del país para alcanzar la calidad educativa, ese es nuestro principal desafío”*, añadió el ministro asesor en el programa En Vivo que dirige el periodista Alberto Mora, del Canal 4 de televisión.